

INFORMACION SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL:

SEMESTRE

2

AÑO

2003

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Denominación Social:

MINERO SIDERURGICA DE PONFERRADA, S.A.

Domicilio Social:

PLAZA CASTILLA, 3 -13 E1-

N.I.F.

A-28002640

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

Firma:

Fredeswinda Díaz Herrero
Directora Financiero-Administrativa
Escritura de poder de 17 de febrero de 1999, ante el notario D. José María Sánchez Llorente, número de protocolo 574

CONTENIDO INFORMACION SEMESTRAL
(marcar con una X en caso afirmativo)

	Individual	Consolidado
I. Datos Identificativos del Emisor	X	
II. Variación del Grupo Consolidado		
III. Bases de Presentación y Normas de Valoración	X	
IV. Balance de Situación	X	
V. Cuenta de Pérdidas y Ganancias	X	
VI. Distribución por Actividad I.N.C.N.		
VII. Número de Personas Empleadas	X	
VIII. Evolución de los Negocios	X	

III. BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente).

Se han aplicado en la elaboración de este informe semestral los mismos criterios y principios contables utilizados al cierre de las últimas cuentas anuales, correspondiendo a lo aprobado en el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre. La Sociedad goza de los beneficios fiscales establecidos en el Capítulo IX de la Ley 43/1995 de 27 de diciembre.

IV. BALANCE DE SITUACION DE LA SOCIEDAD INDIVIDUAL

Uds.: Miles de Euros

<i>ACTIVO</i>		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0200
I. Gastos de Establecimiento	0210		
II. Inmovilizaciones Inmateriales	0220	1.719	1.776
II.1. Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento financiero	0221		
II.2. Otro Inmovilizado Inmaterial	0222	1.719	1.776
III. Inmovilizaciones Materiales	0230	76.162	77.472
IV. Inmovilizaciones Financieras	0240	938	1.026
V. Acciones Propias a Largo Plazo	0250		
VI. Deudores por Operaciones Tráfico a Largo Plazo	0255		
B) INMOVILIZADO (1)	0260	78.819	80.274
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (2)	0280	2.925	1.741
I. Accionistas por Desembolsos Exigidos	0290		
II. Existencias	0300	7.094	6.518
III. Deudores	0310	12.149	14.635
IV. Inversiones Financieras Temporales	0320	607	2.228
V. Acciones Propias a Corto Plazo	0330		
VI. Tesorería	0340	6.934	15.290
VII. Ajustes por Periodificación	0350		
D) ACTIVO CIRCULANTE	0360	26.784	38.671
TOTAL ACTIVO (A + B + C + D)	0370	108.528	120.686

<i>PASIVO</i>		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		I. Capital Suscrito	0500
II. Reservas	0510	56.841	51.351
III. Resultados de Ejercicios Anteriores	0520		
IV. Resultado del Periodo	0530	481	5.490
V. Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio	0550		
A) FONDOS PROPIOS	0560	79.619	79.138
B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS (3)	0590	5.587	8.468
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0600	2.667	3.582
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	0610		
II. Deudas con Entidades de Crédito	0615		
III. Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	0620		
IV. Acreedores por Operaciones de Tráfico a Largo Plazo	0625		
V. Otras Deudas a Largo	0630	154	1
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	0640	154	1

V. RESULTADOS INDIVIDUALES DE LA SOCIEDAD

Uds.: Miles de Euros

	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Importe	%	Importe	%	
+ Importe Neto de la Cifra de Negocio (5)	0800	90.596	100,00%	94.184	100,00%
+ Otros Ingresos (6)	0810	6.059	6,69%	7.276	7,73%
+/- Variación Existencias Productos Terminados y en Curso	0820	314	0,35%	-786	-0,83%
= VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION	0830	96.969	107,03%	100.674	106,89%
- Compras Netas	0840	-20.222	-22,32%	-21.698	-23,04%
+/- Variación Existencias Mercaderías, Materias Primas y Otras Materias Consumibles	0850	229	0,25%	18	0,02%
- Gastos Externos y de Explotación (7)	0860	-28.904	-31,90%	-22.859	-24,27%
= VALOR AÑADIDO AJUSTADO	0870	48.072	53,06%	56.135	59,60%
+/- Otros Gastos e Ingresos (8)	0880		0,00%		0,00%
- Gastos de Personal	0890	-35.439	-39,12%	-39.614	-42,06%
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	0900	12.633	13,94%	16.521	17,54%
- Dotación Amortizaciones Inmovilizado	0910	-10.753	-11,87%	-12.786	-13,58%
- Dotaciones al Fondo de Reversión	0915		0,00%		0,00%
- Variación Provisiones de Circulante (9)	0920		0,00%		0,00%
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	0930	1.880	2,08%	3.735	3,97%
+ Ingresos Financieros	0940	820	0,91%	1.033	1,10%
- Gastos Financieros	0950	-132	-0,15%	-197	-0,21%
+ Intereses y Diferencias Cambio Capitalizados	0960		0,00%		0,00%
- Dotación Amortización y Provisiones Financieras (10)	0970		0,00%		0,00%
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	1020	2.568	2,83%	4.571	4,85%
+/- Resultados Procedentes del Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (11)	1021	468	0,52%	879	0,93%
- Variación Provisiones Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (12)	1023		0,00%		0,00%
+/- Resultados por Operaciones con Acciones y Obligaciones Derivadas (13)	1025		0,00%		0,00%

VI. DISTRIBUCION POR ACTIVIDAD DEL IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO

ACTIVIDAD		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior	Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior
Ventas de carbón	2100	88.252	92.056		
Transportes del FF.CC	2105	2.344	2.128		
	2110				
	2115				
	2120				
	2125				
	2130				
	2135				
	2140				
Obra Ejecutada Pendiente de Certificar (*)	2145				
Total I. N. C. N	2150	90.596	94.184	0	0
Mercado Interior	2160	90.596	94.184		
Exportación: Unión Europea	2170				
Países O.C.D.E.	2173				
Resto Países	2175				

(*) A completar únicamente por Empresas Constructoras

VII. NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL PERIODO

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior	Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior
TOTAL PERSONAS EMPLEADAS	3000	1.045	1.163		

VIII. EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

(La información a incluir dentro de este apartado, además de cumplir con lo dispuesto en las instrucciones para la cumplimentación de esta información semestral, deberá hacer mención expresa sobre los siguientes aspectos: evolución de la cifra de ingresos y de los costes anejos a dichos ingresos; composición y análisis de las principales operaciones que han dado lugar a la obtención de resultados extraordinarios; evolución de la cartera de valores; comentario de las operaciones de inversión y desinversión más relevantes, explicando su efecto sobre el fondo de maniobra de la compañía y en especial sobre la tesorería de la misma; explicación suficiente sobre la naturaleza y efectos de las partidas que hayan podido causar una variación significativa sobre la cifra de ingresos o sobre los resultados de la compañía en el semestre actual respecto de los comunicados en el trimestre anterior).

El resultado de las actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2003 es un beneficio de 2.567 miles de euros frente a los 4.571 miles de euros de beneficios del año anterior. Las variaciones en el resultado más significativas son las siguientes:

1º) El precio medio de venta del carbón termoeléctrico disminuyó en 1,49 euros/tonelada y por tanto se han obtenido unos menores ingresos por ventas de 1.583 miles de euros.

2º) Las Ayudas al Funcionamiento reguladas en la Orden ECO/2771/2003 de 24 de septiembre y en el Reglamento (CE) 1407/2002 del Consejo de 23 de julio de 2002, disminuyeron un 4% lo que supone una reducción en la cifra de negocios por este concepto de 1.920 miles de euros.

Los beneficios extraordinarios disminuyeron en 2.712 miles de euros. La variación más significativa se debe al incremento de los gastos extraordinarios para la rehabilitación medioambiental de antiguas zonas mineras de carbón y que ascendieron a 4.786 miles de euros frente a los 2.425 miles de euros del mismo periodo del año anterior.

Por resolución de 12 de marzo de 2003 se autorizó la prejubilación para el año 2003 de hasta un máximo de 108 trabajadores, de los cuales aceptan y firman la prejubilación 102. La plantilla media del ejercicio 2003 es de 1.045 trabajadores.

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION
DEL INFORME SEMESTRAL**

(GENERAL)

-Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.

-Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.

-Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del período correspondiente al ejercicio anterior.

- La información a incluir dentro del epígrafe Evolución de los Negocios deberá permitir a los inversores formarse una opinión, con conocimiento de causa suficiente, acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por el avance, así como de la situación financiera y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad.

- Definiciones:

(1) Las distintas rúbricas que componen el **Inmovilizado** y las Inversiones se presentarán netas de amortizaciones acumuladas y provisiones.

(2) Los Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios comprenderán los gastos de formalización de deudas (gastos de emisión y modificación de valores de renta fija y de formalización de deudas, entre los que se incluyen los de escritura pública, impuestos, confección de títulos y otros similares), los gastos por intereses diferidos de valores negociables (diferencia entre el importe de reembolso y el precio de emisión de valores de renta fija y otros pasivos análogos) y los gastos por intereses diferidos (diferencia entre el importe de reembolso y la cantidad recibida en deudas distintas a las representadas en valores de renta fija). Las compañías del sector eléctrico incluirán, además, dentro de este epígrafe, las Cuentas de Periodificación Propias de su sector.

(3) Los Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios comprenderán las subvenciones de capital, las diferencias positivas de cambio, los ingresos por intereses diferidos (intereses incorporados al nominal de los créditos concedidos en operaciones de tráfico, cuya imputación a resultados deba realizarse en ejercicios futuros) y otros ingresos a distribuir en varios ejercicios.

(4) La parte de las deudas a largo plazo con vencimientos inferiores a doce (12) meses deberán reclasificarse, dentro de la rúbrica correspondiente, en **Acreedores a Corto Plazo**.

(6) En la rúbrica **Otros Ingresos** se englobarán los ingresos accesorios a la explotación, los trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado (excepto los intereses y diferencias de cambio capitalizados) y las subvenciones a la explotación (no incluir las subvenciones de capital transferidas al resultado del período).

(7) En la rúbrica **Gastos Externos y de Explotación** se incluirán:

* Los trabajos realizados por otras empresas, los servicios exteriores (arrendamientos, reparaciones, transportes, seguros, energía, etc.), los tributos (excepto el impuesto sobre beneficios) y otros gastos de gestión.

* La dotación a las provisiones para riesgos y gastos de explotación (grandes reparaciones, etc; excluida la dotación para pensiones y obligaciones similares que habrá de imputarse a gastos de personal).

(8) Otros Gastos e Ingresos comprenderán los beneficios o las pérdidas que corresponde a los partícipes no gestores en las operaciones reguladas por los artículos 239 a 243 del Código de Comercio y en otras operaciones en común de análogas características.

(9) La Variación de las Provisiones de Circulante comprenderá las dotaciones realizadas en el periodo, deducidos los excesos y aplicaciones, destinadas a realizar correcciones valorativas por depreciaciones de carácter reversible en las existencias, clientes y deudores. Asimismo, incluirá las pérdidas por insolvencias firmes de clientes y deudores.

(10) Las Dotaciones para Amortizaciones y Provisiones Financieras comprenderá las dotaciones realizadas en el período, deducidos los excesos y aplicaciones, destinadas a realizar correcciones valorativas por depreciaciones de carácter reversible en valores mobiliarios (exceptuados los que correspondan a participaciones en el capital de sociedades del grupo o asociadas) y otros valores negociables y en créditos no comerciales a corto y largo plazo.

(11) Los Resultados Procedentes del Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control comprenderán los beneficios y pérdidas producidas por la enajenación de inmovilizado inmaterial y material y de participaciones en capital a largo plazo en empresas del grupo, multigrupo o asociadas, o por la baja en inventario total o parcial, como consecuencia de pérdidas por depreciaciones irreversibles de dichos activos.

(12) La Variación de las Provisiones de Inmovilizados Inmateriales, Materiales y de Cartera de Control comprenderá las dotaciones realizadas en el periodo, deducidos los

(14) Los Resultados de Ejercicios Anteriores comprenderán los resultados relevantes correspondientes a ejercicios anteriores, y que dada su importancia relativa no se pueden contabilizar por su naturaleza.

(15) Los Otros Resultados Extraordinarios comprenderán:

* El importe de las subvenciones de capital traspasado al resultado del periodo.

* Los ingresos y gastos extraordinarios de cuantía significativa, que no se consideran periódicos al evaluar los resultados futuros de la empresa.

(16) Las Reservas de Sociedades Consolidadas incluirán tanto las correspondientes a sociedades integradas por el método de integración global o proporcional, como las correspondientes a sociedades integradas por el método de puesta en equivalencia.

(17) y (18) Las rúbricas Resultados y Diferencias de Conversión (aparece únicamente en consolidación) recogerán las diferencias de cambios que surjan por la conversión de saldos en moneda extranjera de sociedades consolidadas (tanto por integración global o proporcional como por puesta en equivalencia).

(19) Variación de las Sociedades que forman el Grupo Consolidado: se recogerán exclusivamente aquellas sociedades que, con relación a las Cuentas Anuales consolidadas del último ejercicio cerrado, se hubieran incorporado o excluido en el proceso de consolidación.